

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12137 *Acuerdo de 30 de junio de 2011, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara desierto el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 28 de febrero de 2011.*

Sometida a debate y votación por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial la propuesta de la Comisión de Calificación para la provisión del puesto de Jefe/a de Sección de Informes, convocado por concurso de méritos por Acuerdo del Pleno de 28 de febrero de 2011 y publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 75. de 29 de marzo de 2011, y al no haber obtenido ninguno/a de los/as candidato/as propuestos/as para la provisión el número de votos suficientes como para resultar nombrado/a, se acuerda declarar desierta dicha plaza.

Madrid, 30 de junio de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.